



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **17 OCT 2017**

VISTO:

La renuncia elevada por el señor Raúl Alberto Borghi a su cargo docente Categoría 3666 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

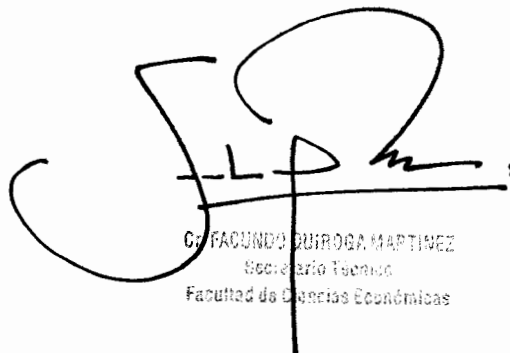
Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Raúl Alberto Borghi (Legajo N° 46044) al cargo docente, Categoría 3666 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 2017.

Art. 2°.- Expresar al señor Borghi el agradecimiento por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


C/ FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Ing. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas